



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000875-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia ferroviaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 271, de 9 de abril de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000875, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia ferroviaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 271, de 9 de abril de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que a su vez inste al Gobierno de España a que:

1. A través de RENFE y ADIF, se proceda a la modificación del Convenio con el fin de que contemple la solución del soterramiento en Valladolid para acabar con la separación que existe entre los barrios de Delicias, Pajarillos, las Flores, los Santos y Pilarica con el resto de la ciudad.

2. A través de ADIF y el Ministerio de Transportes, se adecue la obra ferroviaria que se está ejecutando en Palencia a las necesidades que plantea el soterramiento.

3. A través de ADIF y el Ministerio de Transportes, se sustituya la obra ferroviaria de integración que se prevé ejecutar en San Andrés del Rabanedo por el soterramiento de las vías en dicho término municipal".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández